

Santa Tecla, 14 de abril de 2023

## DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, hace del conocimiento que durante el período comprendido de los meses de enero a marzo del año 2023, por la naturaleza de sus actividades no cuenta con información sobre Subsidios e Incentivos Fiscales para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Licda. Nancy de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública